



RC 3740 -

Caracas, 15 de noviembre de 2013

## **CIRCULAR**

## RECEPCION DE SOLICITUDES DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS

Se informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación y Farmacéuticos Patrocinantes, que la Gerencia Sectorial de Registro y Control del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", en virtud del operativo que viene desarrollando para lograr a corto plazo la migración al Sistema Venezolano de Registro y Control de Medicamentos y Productos Sanitarios "SIVERC", se recibirán solicitudes de registro sanitario, renovación y cambios Postregistro de Especialidades Farmacéuticas y Productos Biológicos hasta el 29/11/2013, reiniciando dichas actividades el día 03/02/2014.

Durante este periodo, las solicitudes correspondientes a Medicamentos de Servicio, Farmacovigilancia, notificaciones relacionadas con Protocolos Clínicos en curso, liberación de lotes de vacunas y hemoderivados, denuncias y las respuestas a comunicaciones de solicitudes en proceso, serán recibidas los días **martes y viernes en el horario de 7 a 9 am**, en la respectiva unidad de recepción.

Dra. María Teresa Ibarz Gerente Sectorial de Registro y Control